

Publicidad



## / Valencia

Domingo, 12 de abril de 2009. Actualizado a las 00:13h | Cádiz: 17º11' ☁

 ADN.es 

[Portada](#) | [Local](#) | [Actualidad](#) | [La Vida](#) | [Deportes](#) | [Cultura & Ocio](#) | [Opinión](#) | [Fotos](#)
 | 
[Barcelona](#) | [Bilbao](#) | [Madrid](#) | [Málaga](#) | [Sevilla](#) | **Valencia** | [Zaragoza](#)
[adn](#) » [local](#) » [valencia](#)

## Desarrollo Estatuto se centrará política social, autogobierno y financiación

 EFE Valencia | hace 14 minutos | [Comenta](#) | [Votar](#) + 0 - 0 | [Imprimir](#)

El desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Comunitat se centrará en los próximos en la política social, el autogobierno y la financiación, según ha explicado hoy el conseller de Governación, Serafín Castellano, que ha destacado que buscarán "el máximo consenso" de fuerzas políticas y sociales.

Castellano ha comparecido cuando se cumplen tres años de la aprobación de la reforma de norma autonómica para hacer un balance y avanzar la "hoja de ruta" prevista que, según ha dicho, explicará en Les Corts en una comparecencia a petición propia.

El primer pilar básico será la política social, que se centrará principalmente en la creación de la Carta de los Derechos Sociales, en garantizar el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos y en la protección a los colectivos desfavorecidos o necesitados.

Respecto al autogobierno, ha destacado que primará el desarrollo legislativo del Estatuto, la creación de la Comisión Interdepartamental para la Estrategia del Desarrollo del Estatuto de Autonomía y de Promoción del Autogobierno y la recuperación del Derecho Foral, entre otros objetivos.

Ha destacado que se llevará a cabo la creación y consolidación de instituciones como el Comité Valenciano para Asuntos Europeos, el Defensor del Usuarios, el Consejo de Administración Electrónica o el Servicio Tributario Valencia.

Se centrarán en la trasferencia de competencias como la titularidad de los trenes de cercanías, la gestión de aeropuertos, la creación de juzgados y secciones y la gestión de los permisos de trabajo y residencia de extranjeros.

También se promocionará y difundirá el Estatuto y el autogobierno y en ese sentido, ha anunciado la primera Exposición sobre Els Furs en octubre y la celebración del 20 al 23 de septiembre del Congreso Internacional "Los derechos civiles en España".

En su objetivo de defender el patrimonio cultural valenciano y las tradiciones y señas de identidad de la Comunitat, la Generalitat trabajará en la regulación de los espectáculos y festejos taurinos, de los casales falleros y en la preservación del uso de artículos pirotécnicos para que la trasposición de la directiva europea no afecte a las tradiciones culturales y festivas de la Comunitat.

El tercer pilar en el desarrollo del Estatuto de Autonomía será, según Castellano, un nuevo modelo de financiación "justo y solidario", así como la creación del Servicio Tributario Valenciano y la defensa de la solidaridad interterritorial y multilateralidad.

"La política social, el autogobierno y la financiación son las bases en las que realizaremos un desarrollo estatutario, que será ambicioso, y vamos a intentar el máximo consenso con el resto de fuerzas políticas y fundamentalmente, con toda la sociedad civil", ha resaltado.

Ha incidido en que llevarán el desarrollo del Estatuto "hasta sus últimas consecuencias" y ha recordado que es "plenamente constitucional" porque los dos únicos recursos de inconstitucionalidad, presentados por Castilla-La Mancha y Aragón respecto al agua, fueron resueltos a favor de la Generalitat.

"Desde el Estatuto reclamamos solidaridad del resto de España, sobre todo en temas de agua, de financiación justa y de infraestructuras básicas", ha reclamado Castellano.

El conseller de Governación ha informado que durante estos tres se han aprobado 46 leyes, de las cuales treinta (un 65,2 por ciento) estaban relacionadas con la reforma, mientras que de los 768 decretos aprobados, 93 (el 12,1) estaban vinculados con la reforma.

Ha apuntado que están en trámite nueve leyes, entre ellas, las de Régimen Local, Consultas Populares, Desarrollo Rural, Juventud, Sucesiones o Administración Electrónica, y ha destacado la recuperación y desarrollo del Derecho Foral Civil Valenciano a través de la Ley de Derecho Patrimonial o la de Custodia compartida.

+ 0 - 0

[Comenta](#) | [Imprimir](#) | [Suscribir](#) | [Compartir](#):

### Valencia: Noticias destacadas

**1-1. El Zaragoza se deja dos puntos en el último instante**

Villa, "asombrado" por la expectación que ha levantado su visita a Gijón

Un muerto y cinco heridos al chocar dos turismos en A-7, a su paso por Tibi

[Ir a la portada de Valencia](#)

Publicidad



### Última hora

Actualizado 08:52 h.

- 00:00** [El Málaga conquista El Madrigal y aspira a Europa](#)
- 20:10** [Piratas somalíes secuestran un remolcador con bandera italiana con 16 tripulantes](#)
- 20:09** [Con Iniesta en el campo ganar es más fácil](#)
- 18:02** [Juande asegura que "el Barcelona no es un equipo perfecto"](#)
- 17:44** [Blanco apuesta por la "cooperación entre instituciones" para salir de la crisis](#)

[Ver más noticias de Última hora](#)

Publicidad

[Anuncios Google](#)

## Premio Bancaja Pintura

Convocatoria abierta a todos los artistas.  
¡Consulta ya las bases!

[www.bancaja.es/obrasocial](http://www.bancaja.es/obrasocial)




Jiménez e Hidalgo, dispuestas a ...